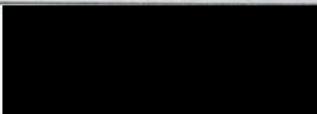
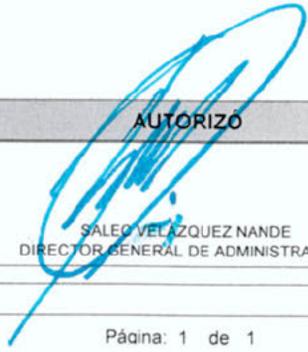


No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 25/08/2023
NOMBRE:	Hugo Armando Gil Pineda	2023 000303
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	28 de Agosto de 2023	1 de Septiembre de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS A QUITUPAN PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	288-45-08A	D	\$1,817.00	0.00	\$0.00	\$1,817.00
3751	HOSPEDAJE Y AJUSTE MEMORANDUM ANEXO	288-45-08B	D	\$1,844.00	0.00	\$0.00	\$1,844.00
3751	GASOLINA	288-45-08C	D	\$980.00	0.00	\$0.00	\$980.00
TOTALES				\$4,641.00	0.00	\$0.00	\$4,641.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZO

SALEO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

BUENO POR \$ **4,641.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2023
LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: QUITUPAN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00				436.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	3,445.00

GASTOS DE PASAJES

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES **\$3,445.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
QUITUPAN 160*2	320		1,196.00
ADICIONALES	200		
530*2.3=1196			
TOTAL	520	0.00	\$1,196.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$4,641.00

AUTORIZO

HUGO ARMANDO GIL PINEDA

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISO

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



Oficio: 3230/2023
Número de Orden de Visita 02/2023

Asunto: Se ordena Segunda Visita.

C. ROGELIO CONTRERAS GODOY
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUITUPAN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente segunda visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Lic. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Hugo Armando Gil Pineda y L.C.P. José María Segura Becerra**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **28 de agosto al 01 de septiembre de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, al H. Ayuntamiento que usted preside, segunda visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, segunda visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

PRESIDENCIA
ALCALDIA
28 A GO. 2023
H. AYUNTAMIENTO DE QUITUPAN, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Concepcion Lopez 12:40 P.M.

[Handwritten signature]

288145108



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3230/2023

Número de Orden de Visita 02/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, a 23 de agosto de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Laros Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/MAML/pecf*

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **ING. DANIEL YARIB PACHECO JIMENEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL **ARQ. HUGO ARMANDO GIL PINEDA**, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3230/2023, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

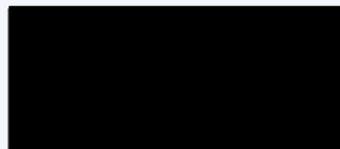
DEL 28 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA



ING. DANIEL YARIB PACHECO JIMENEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: PUGJ541112A87
 Nombre emisor: J. JESUS PULIDO GOMEZ
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 2B19C395-F2D1-4D33-98AF-CC57C6BC621E
 No. de serie del CSD: 00001000000501522803
 Código postal, fecha y hora de emisión: 49570 2023-09-02 21:47:46
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
90111503		4.00	E48	Unidad de servicio	550.00	2,200.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	4SERVICIO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2,200.00	Tasa	16.00%	352.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 2,200.00
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 352.00
Total \$ 2,552.00

Sello digital del CFDI:

bomQXac+QEeegRCThxZgczEJhzRy/Eo2ul+p2d3H/9d4ks82gSp/UNZDci3R5P6hQvcH96rv5/69YWGOsH96APs+SKckODnJN/Rc9VbPoXnutA9T1vq97f3he95SHcN41uMiELcad7S5mGsFLNHmKOSh8meDzpK9+0SkPMIOlvshn2YZ8TnBWDp5v59UGoWMEhzi+O1v9eG3aQyg7hF0a0UwEXasoP5g1SSwqn9vWKZpM+LIBoQdrRxpJziuEcZDTM4yd++QICMUPWom/NWqpwaRyl4B01dzhyMIqezncjMT8fztuDMqDxUU/wEgaAcvNmHkeLCdmBGcYNjgnfsQbA==

Sello digital del SAT:

Z9TXyDB3Qg1HBjd2WDbAKoqQokeOIXwk5ZWr+eS2Rtu7n2DXwRGkZE9DvU1W6JOu10t6NgwuvUZwyoBEUanyBfGmNTz7IU9f3B2esXNalsZ2FxFGvfxuciRskY9fz/1O4JRF2cx48StozoZdlkqx9wL4a334gM6fLFLXX00+/pnlXN0Uo5BFbVJzHdOBZEATU3U0qLlyEw54M2vvo95yohjstrtrNScZxComMaHbNxCiJKLO43zQDITaMudcKI5sT+9/7hweXjqSKXbirZA3pPRyrvl5QyK0GgeJbKJ0R6iRhZe2VZd66cHH73fwGCQRGhd/46GXp8WK4o4SdRA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|2B19C395-F2D1-4D33-98AF-CC57C6BC621E|2023-09-02T21:48:27|SAT970701NN3|bomQXac+QEeegRCThxZgczEJhzRy/Eo2ul+p2d3H/9d4ks82gSp/UNZDci3R5P6hQvcH96rv5/69YWGOsH96APs+SKckODnJN/Rc9VbPoXnutA9T1vq97f3he95SHcN41uMiELcad7S5mGsFLNHmKOSh8meDzpK9+0SkPMIOlvshn2YZ8TnBWDp5v59UGoWMEhzi+O1v9eG3aQyg7hF0a0UwEXasoP5g1SSwqn9vWKZpM+LIBoQdrRxpJziuEcZDTM4yd++QICMUPWom/NWqpwaRyl4B01dzhyMIqezncjMT8fztuDMqDxUU/wEgaAcvNmHkeLCdmBGcYNjgnfsQbA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-09-02 21:48:27
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423A56
AV. NIÑOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HERDES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 88868818
FOLIO FISCAL:
SA6199A1-SE61-4242-B3F2-A44D4BE1A536
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
04 SEP DEL 2023 10:15:35
FECHA CERTIFICACION:
04 SEP DEL 2023 10:16:08

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
42.795	LITRO	MAGNA	19.82	848.29	
SUBTOTAL					848.29
002 IVA (16%)					132.15
TOTAL					980.44

¡DUECIENTOS OCHENTA PESOS 44/100 M.N.



ADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
E CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
11.115A6199A1-SE61-4242-B3F2-A44D4BE1A5
612023-09-04T10:16:08IDCD090706E42IPscH
Dk1Zw+CZVf7qoMLFLkygdun4tY7LTBA1HF+KlH
wTRirpzLBaC4cLvBjdPFQBLd+SBCMX18Xgseez
/4L4cyd9ftLmp6/vnszPUXt1xRWdohiW3TDIbV
Pdms9a/sYrFb0sG4t1B23SS50uoFyVBeABuVAh
nJPFqQCBEOHSS3MB1S2ULwn7Sm9kDofU09Gh69v
11B/4N2nrzQ1wJ6q31S2q6qhV0L5VKxrkBNJfzD
/Vnas+R7q9GJPKvP307CytB/Bt7iKRhnRR9skM
qqUKnLQCTJ06MK46H+uNBCTa2ZukJ7rvHu0Jd
YwSV715nOpXYL/hgw==10000100000050723701
11

ELLO DIGITAL DEL EMISOR:
scHCDk1Zw+CZVf7qoMLFLkygdun4tY7LTBA1HF
KLHEwfTRirpzLBaC4cLvBjdPFQBLd+SBCMX18Xg
eez/4L4cyd9ftLmp6/vnszPUXt1xRWdohiW3TDI
bVVPdms9a/sYrFb0sG4t1B23SS50uoFyVBeABu
VAhpnJPFqQCBEOHSS3MB1S2ULwn7Sm9kDofU09G
69v11B/4N2nrzQ1wJ6q31S2q6qhV0L5VKxrkBN
fzDn/Vnas+R7q9GJPKvP307CytB/Bt7iKRhnRR9
kMqLqUKnLQCTJ06MK46H+uNBCTa2ZukJ7rvHu
0JdnYwSV715nOpXYL/hgw==

ELLO DEL SAT:
UFV1F0KNgud093RRubDX2uNe45DFYjBSMCRBo+
ZuBgAHfgz307m5y02g102RurL2uKp3x4z5VnL
MjhrIUfz5cTBl+1hf+025GVEatfcMFPpb096Cr
kHqPh5XrObAHj6GxiAeVC1PgbTo5CBG4WKRiURb
FXNSnoE0Ln6RZzEVIJdHDKN6pUgIufeTZYZeanB
0gGn10QpaTTh9tJovrHILchiWiR2Ba/3LL4L6H
OZiNe4tq/hnt912WGL1KxLlneX21dybJH9j6Wi
rPINI+7uRq5g46velfpCLLJFZ/Ya7WYT/zqbVwW
QheHmVsbQ1SM1s1bTDxyg==

UE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
ESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

U COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
cerda@esej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura